

El STAJ, tras el resultado de las últimas elecciones y gracias a vuestro apoyo, ha obtenido una importante representación para la formación de la próxima Junta de Personal, por ello el sindicato STAJ tiene derecho, al igual que el resto de sindicatos, a que la Administración le facilite un local para atender a los funcionarios y ejercer el derecho de reunión, y unas horas mensuales (35 horas por miembro). Hasta ahora no tenemos ni una ni otra cosa, a pesar de haber solicitado el local a la Gerencia el día siguiente a las elecciones.

Esperamos que se solucione a la mayor brevedad y poder manteneros informados y ejercer nuestra labor sindical. Hasta la fecha únicamente sabemos que el próximo día 20 tendremos nueva reunión con el Gerente (y al parecer el arquitecto) para la reestructuración de las actuales sedes sindicales y Sala de Juntas.

Os mantendremos informados. Santander
24/3/03.